

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
«Año de la recuperación y consolidación d»

**SEÑORES:**  
**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DEL ÁMBITO DE LA UGEL VILCAS HUAMÁN.**

**PRESENTE:**

**ASUNTO** : Comunico Organización y Ejecución del XXXV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "EUREKA" 2025 – en su etapa regional.

**REF.** : R.V.M N°051-2025-MINEDU  
Plan Anual de trabajo de C y T

Tengo el agrado de dirigirme a Uds.; para expresarles mi cordial saludo a la vez manifestar que, conforme al **numeral 6** de la **Resolución Viceministerial N° 051-2025- MINEDU**; que aprueba las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos 2025, tales como la **XXXV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "EUREKA"**, con el propósito de promover y mediar en la elaboración y desarrollo del proyecto de indagación, producto de las diferentes experiencias de aprendizaje, aplicando las competencias de las áreas curriculares de Ciencia y Tecnología y Ciencias Sociales, desde las cuales deberán surgir los proyectos participantes en el concurso Eureka y por otro lado, promueve la recuperación de los saberes y las tecnologías propias o ancestrales que evidencian una forma de vida en armonía con el entorno. En consecuencia, se ejecutó el concurso FENCYT en su etapa UGEL, que, los ganadores en las categorías "D" y "E" en las áreas, Indagación Científica Descriptiva y Experimental, Solución Tecnológica, indagación en Ciencias Sociales, que deberán participar en la etapa regional (DRE) Ayacucho, que se desarrollará en el "distrito de Sarhua, provincia de Víctor Fajardo, en su condición de Sede Organizador del **XXXV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "EUREKA" 2025 – etapa regional**, establecen su desarrollo según el cuadro siguiente:

ID	ETAPA	CONCURSO EDUCATIVO AUTORIZADO	FECHA y HORA AUTORIZADO	LUGAR
01	Etapa regional	XXXV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "EUREKA" 2025.	09-October-2025 08:00 am	I.E.P. "Nuestra Señora de Asunción" Sarhua Víctor Fajardo.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad, para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:**  
**ALFONSO CHUCHON LUJAN**  
DIRECTOR(e)

ACL/rpv  
cc.:

